

Ayotlán, Jalisco; a 11 de Agosto del 2026

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO NO LE APLICA el reactivo:

A.2.3 *Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral.*

Manifestando que el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO **no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público**

Atentamente:

2026, JALISCO CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"



C. ROCIO DE JESUS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF AYOTLAN JAL.



DIF
Ayotlán
2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL

